

## Ficha técnica de producto

### BIO AZUFRE POLVO

#### Descripción del producto:

Peso molecular	32,07
Sinónimos	Pureskin ®

#### Datos Físico-Químicos:

Polvo amorfo amarillo-verdoso, insoluble (dispersable) en agua, prácticamente soluble en disulfuro de carbono, de olor característico.

#### Composición:

Fórmula marco:

		CAS
Sulfur .....	80-85 %	7704-34-9
Agar .....	5-10 %	9002-18-0
Acacia Senegal Gum .....	5-10 %	9000-01-5

#### Propiedades:

Origen	Mineral/Vegetal
Calidad	Especificaciones de fabricante
Uso	Cosmético

#### Indicaciones:

El Bio Azufre Polvo es un producto con azufre micronizado en alcoholes grasos sulfonados, lo que facilita una pequeña dispersión en champús, junto con una buena absorción folicular.

Los productos con bio azufre ceden el azufre a la piel más fácilmente que las otras clases de azufre, dada su mayor compatibilidad cutánea, presentando por tanto mayor eficacia ya que penetra bien en la epidermis y cuero cabelludo.

Actúa normalizando la secreción excesiva de las glándulas sebáceas, empleándose tópicamente para combatir los problemas derivados de la piel grasa, como acné y comedones, así como en estados seborreicos del cuero cabelludo, dermatitis seborreica y caspa, además de acondicionador capilar y de la piel.

También se utiliza por la misma vía por su acción antiséptica, parasitocida y queratolítica suave.

El Bio azufre polvo es más activo aún que el Bio azufre fluido. Ambos se utilizan en forma de lociones hidroalcohólicas, emulsiones líquidas, champús, mascarillas, cremas, pomadas y baños capilares.

#### Dosificación:

La dosis habitual es entre 0,5 – 5 %.

### **Efectos secundarios:**

La aplicación prolongada o el empleo de preparaciones con concentraciones elevadas pueden dar lugar a sequedad cutánea. Además, es común la seborrea de rebote por la utilización frecuente de estos champús, recomendándose su aplicación sólo 2 veces a la semana, o la alternancia con champús neutros.

Este producto al 100 % presenta efectos de irritación cutánea, sin embargo, los datos bibliográficos de uso tradicional, el histórico post comercialización y la información toxicológica disponible, permiten concluir que el empleo de este producto, dentro de las condiciones normales de uso cosmético y a la concentración máxima recomendada, no presenta ningún riesgo para el consumidor.

### **Precauciones:**

Carece prácticamente de toxicidad, teniendo gran compatibilidad cutánea a la dosis del 2 % aunque se dosifica hasta el 5 %.

### **Incompatibilidades:**

Agentes oxidantes.

### **Condiciones de conservación:**

Almacenar en recipiente herméticamente cerrado a temperatura ambiente, protegido de la luz directa y de la humedad.

### **Ejemplos de formulación:**

#### *Loción para el acné:*

Bio azufre polvo .....	1,5 %
Sodio sulfacetamida .....	10 %
Sodio tiosulfato .....	0,2 %
Hidrocortisona base .....	0,5 %
Glicerina .....	3 %
Loción de calamina c.s.p. ....	100 g

#### Modus operandi:

Disolver la sodio sulfacetamida y el tiosulfato en el agua purificada de la loción. Humectar en mortero la hidrocortisona base con la glicerina. Incorporar la loción en mortero poco a poco y homogeneizando con el pistilo. Finalmente añadir el bio azufre polvo bajo agitación.

#### *Champú en seco:*

Kaolín .....	90 g
Tanino .....	5 g
Bio azufre polvo .....	4 g
Zinc piritiona .....	1 g
Ácido retinoico .....	0,025 g
Triamcinolona acetónido .....	0,050 g

#### Modus operandi:

Pesar los polvos y pulverizar. Se mezclan los que están en menor proporción y se le va añadiendo el kaolín hasta total interposición y homogeneización.

Espolvorear diariamente el cabello y cuero cabelludo al acostarse, cepillándose por la mañana.

**Información complementaria:**

Este producto no contiene ninguna de las sustancias consideradas como alergénicas por la actual legislación cosmética europea.

No contiene OGM, CMR ni nanomateriales. No contiene gluten.

**Bibliografía:**

- Información técnica cedida por el proveedor.
- Formulación magistral de medicamentos, COF de Vizkaia, 5ª ed. (2004).
- Monografías Farmacéuticas, C.O.F. de Alicante (1998).
- Formulario básico de medicamentos magistrales, M.ª José Llopis Clavijo y Vicent Baixauli Comes. Valencia, 2007.
- Formulario Magistral del C.O.F. de Murcia (1997).

*Última actualización: octubre 2023*